

GUÍA PARA COMPRAR VALORES DEL TESORO

Comprar Valores del Tesoro Público a través de internet es muy fácil.

Web del Tesoro Público: www.tesoro.es

Qué necesitas tener para comprar Valores del Tesoro:

- Certificado digital
- DNI electrónico (DNIE)

Cómo conseguir mi DNI electrónico (DNIE)

- Pedir cita en una Oficina de Expedición del DNI Electrónico.
- En la web www.dnielectronico.es podrás ver la oficina más cercana.
- En la Oficina de Expedición del DNI Electrónico tomarán la imagen digitalizada de tu firma como tus huellas dactilares. Además, te entregarán un código PIN en un sobre cerrado.
- YA TIENES TU DNIE.
- IMPORTANTE: Normalmente para utilizarlo necesitarás un lector de tarjetas inteligentes.

Cómo conseguir mi Certificado Digital

- Entrar en la web de CERES: www.cert.fnmt.es y accede a Certificados.
- Selecciona "Persona física" en el Menú.
- Posteriormente pincha en "Obtener Certificado Software"
- Luego pincha en "Solicitar Certificado".
- Introduce tu NIF o NIE y completa el resto de los campos.
- Te facilitarán por e-mail tu Código de Solicitud.
- Acude a una Oficina de Acreditación con ese código y tu DNI.
- A continuación ya podrás descargar tu Certificado Digital desde la web de CERES accediendo a la sección "Certificados", "Persona física", "Obtener Certificado Software" y finalmente "Descargar Certificado" donde deberás poner tu NIF o NIE y tu Código de Solicitud.
- YA TIENES TU CERTIFICADO DIGITAL.

Qué necesitas para operar con tu DNI electrónico o tu Certificado Digital

- Ordenador (Android o iOS): tener instalado tu Certificado Digital o un lector DNle si quieres utilizar tu DNle. Puede que necesites descargar algunos archivos que podrás encontrar en el área de descargas de la web www.dnielectronico.es/PortalDNle
- Móvil o dispositivo (Android o iOS): tener preparado el Certificado Digital o DNle siempre que el dispositivo admita la lectura del DNle sin contacto.

Cómo realizar una compra online de Valores del Tesoro con tu Certificado Digital o DNle

- Entrar en www.tesoro.es
- Clic en "Compra y Venta de Valores" / "Acceso al Servicio de Compra Venta" y sigue los pasos hasta el formulario.
- En el formulario tendrás que elegir "Producto" y anotar el importe que quieres invertir. Al momento te aparecerá la cantidad exacta que debes transferir a la cuenta del Banco de España. Confirma todos los datos de la operación.
- Haz clic en "CLAVE" para firmar la operación.
- A continuación, aparecerá el número de boletín de referencia de la operación y el número de cuenta del Banco de España al que tendrás que hacer la transferencia.
- IMPORTANTE: fíjate bien en las indicaciones para hacer la transferencia correctamente. Imprímelo para mayor seguridad.
- Posteriormente recibirás un e-mail con dicha información y, tras la subasta, el Banco de España te enviará a tu domicilio un resguardo de formalización de la operación.
- YA ERES UN INVERSOR EN TESORO PÚBLICO